

27033 ORDEN de 20 de octubre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27034 ORDEN de 11 de noviembre de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

- «Algebra», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.
- «Electricidad y Magnetismo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.
- «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.
- «Economía de la Empresa» (segunda cátedra), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.
- «Derecho del trabajo», de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.
- «Lingüística general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.
- «Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.
- «Didáctica», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago.
- «Derecho del trabajo e Instituciones de la Seguridad Social», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

27035 RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de

Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 27 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), incluyendo en la misma al siguiente aspirante:

Sánchez Arjona, Antonio (DNI 24.564.133).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Vega Rodríguez, Manuel de (DNI 33.798.643).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

27036

RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geografía humana» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Orden ministerial de 18 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Geografía humana» (Facultad de Filosofía y Letras).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Geografía humana» (Facultad de Filosofía y Letras), aprobada por Resolución de 22 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), con las siguientes rectificaciones:

Primero.—Donde dice: «Borodio Enciso, María Pilar», debe decir: «Borobio Enciso, María Pilar».

Segundo.—Se incluye en la lista de admitidos al aspirante:

Plana Castellví, José Antonio (DNI 40.825.458).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.